



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 44 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120170021800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Franquin Ramirez Ospina	04/06/2021	Auto Decide
18592408900120190017400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Elibed Cifuentes Marin	04/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
18592408900120210003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Luis Ubaldo Vasquez Marin	04/06/2021	Auto Concede
18592408900120210003700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia	Luis Ubaldo Vasquez Marin	04/06/2021	Auto Decide
18592408900120200005100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	James Hernandez Peralta	04/06/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c7be7e52-f629-46f1-b7b7-5220207dc4ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 44 De Martes, 8 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120210003800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Julio Cesar Lopez Buitrago	Jorge Eliecer Tellez , Huber Fabio Tellez	04/06/2021	Auto Rechaza
18592408900120210004100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Efredis Sanchez Calderon	Ivan Dario Rodriguez Serna	04/06/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 8 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c7be7e52-f629-46f1-b7b7-5220207dc4ab